N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
4373116046A0591	PEREZ HERNANDEZ, ALVARO	043731160	1	5,2502
1899318735A0591	ALBERT MARTI, M. ROSA	018993187	1	5,0740
3968632835A0591	MATA URBANEJA, ARMANDO	039686328	1	4,7586
4370254668A0591	MODOL IBAÑEZ, MAURICIO	043702546	1	4,7071
5294766957A0591	SORRIBES IBAÑEZ, M. TERESA	052947669	1	4,1126
5270514057A0591	IBAÑEZ LOPEZ, ANTONIO	052705140	1	4,0400
3698468868A0591	MARTINEZ AJONA, GERMAN	036984688	1	3,9266
7255116846A0591	VILA COSTAS, ALBERTO	072551168	1	3,7333
	Cuerpo: 0592 Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas			
	Especialidad: 001 Alemán			
0000109424NA0592	BAUMGARTNER, ALICE THERESIA	X1106174N	1	9,0627
4372688457A0592	SOLE FORNS, MARIA	043726884	1	8,1480
4371186957A0592	SIBILA GORT, MARTA	043711869	1	7,8377
0000109535NA0592	SCHIFFELS, MARIANNE	X2093727Z	1	7,0245
0000109646NA0592	GIESEKEN, ALEXANDRA-ANN	X0627034P	1	6,5784
3508220435A0592	MERCHAN MIMBRERO, MARIA DOLORES	035082204	1	6,2311
	Especialidad: 002 Árabe			
4765024568A0592	AL KUWAIFI KHAZ'AL, AHMAD	047650245	1	7,1721
3969674657A0592	HERNANDEZ MARTINEZ, JOANA	039696746	1	6,0916
	Especialidad: 008 Francés			
0000109757NA0592	FLUMIAN, CATHERINE VERONIQUE	X1771797S	1	6,9253
4640551046A0592	RODILLA ROBELET, EILA	046405510	1	5,1711
	Especialidad: 011 Inglés			
3762679424A0592	VIDAL LLORENS, NURIA	037626794	4	17,8250
4095973813A0592	FERNANDEZ NOVO, MARIA HILDA	040959738	4	13,3500
4659167324A0592	RALUY ALONSO, ANGEL CUSTUDIO	046591673	4	12,5250
1002756413A0592	POZAS FERNANDEZ, ANA MARIA	010027564	4	11,7900
4765197357A0592	SCANLAN CASEY, MARIA ANGELA	047651973	1	7,0374
4044262457A0592	GOZALO SALELLAS, ELISENDA	040442624	1	6,8088
4371593802A0592	DIAZ DE ALDA SANS, SANDRA	043715938	1	6,6836

20745 *ORDEN ECI/4028/2004, de 18 de noviembre, por la que se hace pública la adjudicación de varios puestos convocados a libre designación en el Departamento.*

Por Orden ECI/2876/2004, de 19 de julio, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos que figuraban en el Anexo I de dicha Orden.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el Anexo adjunto.

Contra la presente, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 18 de noviembre de 2004.–La Ministra.–P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, BOE del 6) El Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO

Secretaría General Técnica

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Consejería de Educación en Francia-París

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero de Educación. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 16.876,56 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Localidad: París

Puesto de procedencia:

Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Pérez Bazo, Francisco Javier. Número de Registro: 0064998468 A0590. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Profesores de Enseñanza Secundaria. Situación: Activo.

Consejería de Educación en Italia-Roma

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Consejero de Educación. Nivel: 28. Grupo: A. Complemento específico: 13.522,32 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Localidad: Roma.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Valero Costa, Vicente. Número de Registro: 2161537813 A6000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

20746 *ORDEN ECI/4029/2004, de 18 de noviembre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a determinados aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de marzo de 2000.*

Por Orden de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de 17 de junio de 2003 (D.O.M.C.del 23) se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 28 de marzo de 2000, a determinados aspirantes que tenían concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, (B.O.E de 7 de diciembre), el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha dispuesto:

Primero.–Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los aspirantes seleccionados que figuran relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación de la especialidad y Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.–Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2002.

Tercero.–Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 18 de noviembre de 2004.–La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, B.O.E del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
Especialidad: 004 Lengua Castellana y Literatura			
0517155768 A0590	Gallardo Sancha, Isabel.	05171557	4,4242
Especialidad: 006 Matemáticas			
2200990624 A0590	Venzal Plácido, María Dolores.	22009906	6,0758
Especialidad: 010 Francés			
0563418102 A0590	Sánchez-Gabriel Sánchez, Carmen María.	05634181	5,6589
Especialidad: 016 Música			
3345177468 A0590	Luján Martín, María Cristina.	33451774	4,7981
Especialidad: 101 Administración de Empresas			
0755535202 A0590	Fernández Pardo, Concepción.	07555352	5,5138

20747 *ORDEN ECI/4030/2004, de 18 de noviembre, por la que a propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma de Cataluña se nombran funcionarios de carrera del cuerpo de Inspectores de Educación a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 19 de noviembre de 2002.*

El Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero (B.O.E del 28), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en su artículo 32.1 dispone que, concluida la fase del prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en dicha fase reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, las Administraciones educativas aprobarán los expedientes de los procedimientos selectivos, que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de seleccionados en los diferentes